E ansi dada e pronunçiada
la dicha sentençia por el dicho señor
liçençiado alvarez ximenez juez
de termynos de la dicha çiudad
de cuenca que en ella firmo su
nonbre la mando notificar
e el bachiller [illegible] y ger
nan gomez procuradores de
las partes que presentes
estavan e por el dicho escri
vano pelaez (?) e notifica
testigos juan de badibreza (?)
alcalde e vezino de la
villa de alcantarilla
e domingo de muruela e
alonso de garzeza (?) tracado (?) de
el dicho señor juez

E despues de lo susodicho
en la dicha villa de alcanta
rilla a onze dias del dicho
mes de noviembre del dicho año
de mill e quinientos e cin
quenta e nueve (?) años ante el
dicho señor liçençiado alvarez
ximenez juez de termynos de
su magestad y en presençia
de mi el dicho escrivano e de los
testigos de yuso escritos pareçio
presente el dicho hernan gomez